



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ANDREA ALEJANDRA ZERENE MISLE Rut 012265830-9
 La cantidad de \$: 580,000 QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS
 Por concepto de : CIERRE OFICINA DE SECPLAC
 Fecha de Pago : 13/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3356	30/06/2014	580,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		580,000
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	580,000	
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	580,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		580,000
Sumas Iguales		1,160,000	1,160,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-001-000-000		
Presupuesto Vigente	5,726,000		
Total Comprometido	2,452,650		
Saldo a Comprometer	3,273,350		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 18 AGO. 2014
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRADOR
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH/.....869.....